

## **Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitario de Asturias OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO**

El Gobierno del Principado, tras mantener en la incertidumbre a miles de personas interinas y de nueva titulación, al no aclarar la situación ante la Oferta de Empleo Público Docente, ha decidido de manera unilateral no convocar oposiciones, saltándose la obligada negociación con las Organizaciones Sindicales, al igual que otras Comunidades Autónomas vecinas.

Creemos que es necesario tener en cuenta algunas consideraciones al respecto:

- Que este es el último año de periodo transitorio en el sistema de acceso a la Función Pública. Este hecho ya justifica una Oferta Pública de Empleo para todos los cuerpos, pues sólo de esta forma sería justo el reparto de oportunidades entre los interinos.
- Que también es el último año de Jubilación LOE por lo que se prevé que habrá más jubilaciones que nunca. En esta situación, es urgente una OPE amplia que permita rejuvenecer las plantillas de los centros asturianos.
- Que el Gobierno del Principado ha dispuesto de 5 años para reducir las listas de interinos hasta situarlas en el 8% de temporalidad comprometido en el ACEBA (Acuerdo por la Competitividad, el Empleo y el Bienestar en Asturias) y no lo ha logrado (seriamente creemos que ni lo han intentado) pues el porcentaje real a día de hoy se cifra en el 15,11%.
- El M.E.C. no ha sabido o no ha querido liderar la coordinación de las distintas Comunidades Autónomas para que se convoquen amplias ofertas de Empleo Público en todos los territorios del Estado.

Todos los motivos expuestos demuestran la necesidad de una amplia OPE, puesto que existe un gran número de plazas vacantes en el sistema educativo cubiertas por el personal funcionario interino.

Por todo ello, esta Junta de Personal **RESUELVE**:

- Denunciar como error histórico la supresión de la OPE docente, perdiendo la mejor oportunidad de rebajar la temporalidad en la función pública docente.
- Considerar como disculpa injustificada tomar la decisión en base a la no convocatoria de algunas Comunidades Autónomas (Cantabria, Castilla León), ya que otras han optado por convocatorias amplias (Andalucía, Aragón,...).
- Exigir a la Administración Educativa Asturiana, una completa convocatoria de Oferta de Empleo Público docente que permita una tasa de reposición del 100% de las vacantes existentes y así, responder a las verdaderas necesidades que tiene el sistema educativo en nuestra comunidad autónoma, y más en este curso, en el que finaliza el periodo transitorio de ingreso a la función pública docente, previsto en la LOE, que tenía como objetivo rebajar la tasa de interinidad al 8%.
- Denunciar la renuncia del Gobierno del Principado al cumplimiento del compromiso adquirido para que la Administración sea el motor de creación de empleo de calidad en la sociedad asturiana.
- Exigir el cumplimiento de los compromisos y que reconsidere la decisión, convocando todas las plazas existentes, por el bien del Sistema Educativo y como revulsivo del despegue económico tan necesario en nuestra Comunidad Autónoma.
- Rechazar los recortes que está sufriendo la Educación Asturiana, considerando que, en tiempos de crisis económica como los que estamos viviendo, la educación es uno de los valores constitucionales que integran el Estado de bienestar y debe ser garantizada por los poderes públicos sin merma de su calidad.

Resolución aprobada por **UNANIMIDAD** en Oviedo, a 21 de febrero de 2011